



DECRETO ALCALDICIO Nº 00003215

Quintero, 09 DIC. 2009

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 25 de Noviembre del 2009 a nombre de **D. Gabriela Edith González Arancibia Ru** con Domicilio en [REDACTED] Quintero Para funcionar en Población Lomas de Mirasol 1 pasaje 7 #3428. Con Giro en Abarrotes con alimentos con protección de Frio

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Abarrotes con alimentos con protección de Frio a contar del día 7 de Diciembre del 2009 hasta 31 de Diciembre 2009, con posterior enrolamiento de dicha Patente Comercial correspondiente a segundo semestre 2009 (periodo de Enero a Junio del 2010), **D. Gabriela Edith González Arancibia Ru** Para funcionar en Población Lomas de Mirasol 1 pasaje 7 #3428, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/NRB/CCO/rgo